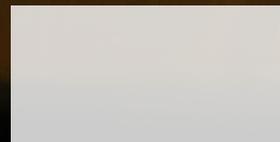




# Memoria 2016

Grupo promotor comité de ética asistencial

---





AUTOR: Comité de Ética Asistencial de EULEN Sociosanitarios, S.A.  
©2017 EULEN SOCIO SANITARIOS, S.A

Puede ponerse en contacto con el Comité de ética de EULEN Sociosanitarios  
en el correo: [eticasociosanitarios@eulen.com](mailto:eticasociosanitarios@eulen.com)

# Memoria 2016

## Servicios Sociosanitarios

- 1 Introducción
- 2 Grupos de reflexión ética
- 3 Estatutos de funcionamiento
- 4 Reuniones
- 5 Actividades formativas
- 6 Actividades divulgativas
- 7 Objetivos 2016
- 8 Labor de Asesoría





# Introducción

Durante este año 2016, hemos madurado como Grupo, profundizando en las necesidades de las personas a las que cuidamos y de los trabajadores que realizan esos cuidados de forma directa.

Nos hemos marcado nuevos retos, especialmente la divulgación de nuestras actividades, fomentando el diálogo y el consenso en los Grupos de Reflexión.

Hemos contactado con otros grupos similares al nuestro, con el fin de compartir intereses y problemáticas, colaborando en encuentros de Comités y en Jornadas de divulgación y debate.

Nos sentimos más seguros en este espacio que nos permite analizar y deliberar incluso en situaciones de casos urgentes que no pueden esperar más que unas horas para elaborar una respuesta, recibimos de los equipos de trabajo la seguridad de sentirse apoyados y respaldados en decisiones complicadas y eso nos hace continuar con nuestros objetivos.



# 2



## Grupo de reflexión ética

Siguen funcionando los tres grupos que se constituyeron en 2015, de forma muy activa y cercana a las personas que cuidan cada día a los más vulnerables.

Su trabajo y labor es indispensable y la implicación de todos sus miembros es visible en propuestas y actividades realizadas.

Es nuestro objetivo seguir creando algunos Grupos más, para poder acercar la labor del Comité a las personas que cuidan y atienden de forma directa, de manera que la comunicación con trabajadores y con personas atendidas y los familiares sea fluida y eficiente.

Agradecemos mucho las actividades, reuniones y propuestas de estos Grupos de Reflexión que nos ayudan a no separarnos de la realidad y a divulgar de forma más rápida los pilares de la organización y del Comité.



## GRUPO PROMOTOR

Durante este año, el Grupo ha aumentado su actividad, divulgando su labor y haciéndola más cercana a todos los implicados.

Se realizó un cambio a principios de año, y asumió la secretaria D<sup>a</sup> Verónica Ortega, le agradecemos a D. Jesús Llorente el esfuerzo y trabajo realizados en el primer año de andadura y seguimos contando activamente con él. Nuestros miembros en el momento actual son los siguientes:

- Salomé Martín: Licenciada en Medicina y Cirugía. Presidenta
- Verónica Ortega. Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Humanidades. Secretaria
- Jesús Llorente: Licenciado en Ciencias Económicas. Vocal
- Juan García: Licenciado en Derecho. Vocal
- Javier Sánchez Caro. Licenciado en derecho. Experto en Bioética. Asesor externo a la empresa
- Albino Navarro. Licenciado en Medicina y Cirugía. Vocal
- Montse Vehils. Diplomada en Enfermería. Experta en Ética. Ha pertenecido previamente a un CEA
- Laura Rafecas. Licenciada en Sociología y Diplomada en ciencias empresariales. Vocal
- M<sup>a</sup> José Perruca. Licenciada en Psicología. Vocal
- Emma Real. Diplomada en Trabajo social. Licenciada en Sociología. Vocal
- Iluminada Martínez. Diplomada en Enfermería. Técnico superior en radiodiagnóstico. Diplomada en podología. Vocal
- Isabel Crespo. Licenciada en Bioquímica y Biología Molecular. Experta en gestión de investigación clínica. Participa en un Comité de investigación hospitalario. Asesora externa a la empresa.
- Juan Antón. Diplomado en Terapia Ocupacional. Vocal
- Salvador Cardona. Diplomado en Trabajado social. Vocal

# 3

## Estatutos de funcionamiento

No se ha realizado ninguna modificación en los estatutos de funcionamiento que se aprobaron al inicio de nuestra formación como grupo.





Se han realizado cuatro reuniones ordinarias con las fechas previamente consensuadas y dos reuniones extraordinarias, una de ellas de carácter urgente.

La actividad en las reuniones presenciales se ha desarrollado en varios aspectos:

1. **Asesoría de casos enviados:** Una parte importante de la actividad ha sido la asesoría en casos que precisaban de un apoyo en la toma de decisiones, para lo cual se han asesorado 11 casos procedentes de los Grupos de Reflexión (se adjuntan en anexo) y se ha dado respuesta a 2 consultas generales, denominados como casos hipotéticos (dilema 1 y 2).

# Contenciones terapéuticas

En personas mayores

*Enfoque ético*

2. **Elaboración de un documento de consenso** sobre el uso de con-  
tenciones terapéuticas en personas mayores. Pendiente de publi-  
cación impresa y posterior divulgación.
3. **Formación en ética a los trabajadores.** Se han realizado varios  
cursos tanto presenciales como *on line*.
4. **Difusión de la existencia del Grupo Promotor.**
5. **Elaboración de artículos y notas de prensa** para divulgar, tanto la  
existencia del Comité, como sus actividades, etc.
6. **Reuniones con otros Comités de Ética Asistencial.** CECAS de San  
Juan de Dios de Castilla. Comité de Los Religiosos Camilos de Ma-  
drid. Comité de Servicios Sociales de Navarra, entre otros.
7. **Participación en Jornadas de Ética.**
  - **Asistencia a las Jornadas organizada por el IMSERSO en Ma-  
drid.** Junto con los Comités de otras empresas del sector socio-  
sanitario para intercambio de experiencias. D. Albino Navarro  
presentó la labor y evolución del Comité durante estos años de  
trabajo. Destacando la elaboración del primer documento de  
posicionamiento “Discapacidad y Sexualidad”. Enfoque Ético.
  - **Celebración de la I Jornada de Encuentro de Grupos de Re-  
flexión Ética en Cataluña** organizada por el ERESS en Barcelo-  
na con gran éxito y participación de trabajadores.

## La calidad y la ética, pilares esenciales en la prestación de servicios



Albino Navarro Izquierdo  
DIRECTOR DE SERVICIOS SANITARIOS DE  
EULEN SOCIO-SANITARIOS

**S**iempre he admirado el amor con que los artesanos del barro, la madera, el hierro, etcétera tratan sus creaciones. He admirado, no sólo su dedicación, sino también su satisfacción por el trabajo bien

hecho. Dicen algunos sociólogos que la satisfacción por el trabajo bien hecho es algo que se está perdiendo en una sociedad utilitarista, y que debemos recuperar. La satisfacción del trabajo bien hecho por nuestro ar-

tesano acaba en sí mismo. A lo sumo, la pieza de cerámica o el hierro forjado producirán un placer estético al que la adquiera. Cuando nuestro artesano se convierte en un trabajador de servicios sociales o sanitarios, la importancia del trabajo bien hecho es doble: por un lado su propia satisfacción y por otro la de la(s) persona(s) que son objeto de su atención. La realización de un trabajo de calidad ("bien hecho") debe ser uno de los principales objetivos en el entorno socio-sanitario, no sólo por la autosatisfacción del propio trabajador, sino por el bienestar del destinatario final. Al tratar con personas, la calidad técnica de nuestro artesano no es suficiente, hay que incluir la calidad, o mejor calidez, humana en la realización del trabajo. A una técnica excelente hay que añadir un trato humano exquisito: tratar a los demás como uno quisiera ser tratado.

La segunda parte de tratar con personas, que la mayoría de las veces están en situación de vulnerabilidad, es la toma de decisiones difíciles. Aquí la técnica profesional y el trato humano necesitan otro apoyo: una

actuación ética impecable. Los conflictos de intereses que se pueden plantear en el entorno socio-sanitario son tan plúmbeos que la sola preparación técnica y la humanización asistencial son insuficientes y precisamos rearmar a todos los profesionales con una formación y un asesoramiento ético continuado. En este sentido, desde Eulen Servicios Socio-sanitarios siempre hemos tenido como bases de nuestro trabajo, la calidad y los principios éticos. Así, hemos venido desarrollando durante años programas de calidad hasta culminar con la certificación de Excelencia Europea 500+, del modelo EFQM. Como dicen algunos, la calidad no se supone, se demuestra. En el mismo sentido hemos pasado de resolver individualizadamente los conflictos éticos a manejarlos a tra-

vés de un Comité de Ética Asistencial, que da un soporte multidisciplinar a los dilemas que se plantean en el día a día. Además de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa propias de nuestro Grupo, la ética asistencial viene a jugar un papel relevante en nuestra actuación con las personas, como hemos señalado anteriormente, mayoritariamente vulnerables. Las instituciones, que son responsables de cubrir las necesidades socio-sanitarias de los ciudadanos, deberían primar los aspectos cualitativos y éticos en la prestación de estos servicios, tanto con medios propios como ajenos. La Administración, en el sentido más amplio de la palabra, debe ser la garante de la prestación de servicios éticos y de calidad y eso es lo que reclamamos como ciudadanos. Por ello, reiteramos la importancia que deben tener estos dos aspectos en las adjudicaciones de servicios, y contemplamos con enorme preocupación cuando estas adjudicaciones se hacen a la espalda de la calidad y la ética y priman intereses monetaristas.





Se han realizado dos cursos formativos especializados para los componentes tanto de los Grupos de Reflexión, como del Grupo Promotor, junto con cursos básicos de bioética a numerosos trabajadores a través de formación *on line* y presencial.

Se adjuntan **docentes y temarios** de las mismas:

Docentes: Javier Sánchez Caro:

Breve CV: Director científico de formación en bioética y derecho sanitario.

Abogado. Académico honorario correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.

Prof. Honorario de la Escuela Nacional de Sanidad. Autor de Múltiples libros sobre Bioética.

Docente: Fernando Abellán-García Sánchez.

Breve CV: Abogado, Magíster en derecho sanitario. Doctor en medicina legal y forense por la Universidad Complutense de Madrid

**Temario del curso de septiembre 2016.** Los juicios morales como realidad insoslayable: aproximaciones al concepto de ética.

- Terminología: ética y moral, moral y religión, ética y deontología, deontología y teleología, moral y derecho, ética de mínimos y ética de máximos.
- Diferentes usos de la palabra moral: Como sustantivo y como adjetivo.
- La ética o filosofía moral.
- Modos de entender la moralidad.
- El origen de la moralidad.

- Principales teorías: utilitarismo, deontologismo, teoría de la virtud, éticas procedimentales y comunitarismo.
- El lenguaje moral.
- Cómo argumentamos lo que es moral.
- Necesidad de fundamentar la moral para no caer en el fundamentalismo.
- Un ejemplo de fundamentación moral.
- Las éticas aplicadas: la bioética.
- Bioética: origen y evolución.
- El principialismo en bioética: examen de los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
- La ley de autonomía del paciente como ley aplicable a todas las comunidades autónomas.
- Análisis de la intimidad, la confidencialidad, la vida privada y el secreto: aspectos teóricos y normativa en vigor.
- Las decisiones al final de la vida: especial referencia a las instrucciones previas (testamento vital o voluntades anticipadas, según diferente terminología) y a la legislación vigente.
- Los espacios de reflexión y los comités de ética: origen, evolución y funciones.
- Aplicaciones concretas al campo sociosanitario: el uso de sujeciones físicas y farmacológicas en el ámbito de los servicios sociales residenciales y el protocolo para el uso de dichas sujeciones.

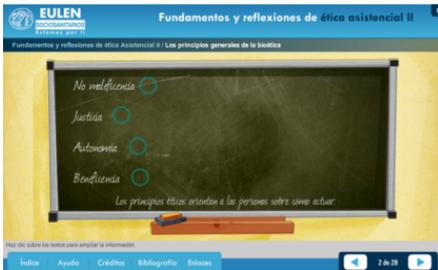
***Al mismo tiempo que se expone la teoría, se utilizarán casos prácticos.***

## **Temario del curso de marzo 2016**

### CUESTIONES GENERALES

- Ética y moral: en qué consisten, principales teorías.

- Intimidad y salud: teoría y práctica, análisis de la normativa.
- El principio de autonomía y sus límites, análisis de la normativa.
- La protección de datos relacionados con la salud.
- La Bioética. La teoría principialista.
- Los comités de Ética, análisis del modelo deliberativo.



## ASPECTOS CONCRETOS

- Objeción de conciencia.
- Uso de placebos.
- Información que se da a los familiares o tutores, siendo los usuarios mayores de edad no incapacitados.
- Los usuarios mayores de edad no incapacitados.
- Respeto al usuario y a sus decisiones.
- Secreto profesional.
- Historia clínica (qué información registrar cuál no). Confidencialidad de datos.
- Expedientes pasivos.
- Dilemas éticos entre trabajadores del Centro.

## Cursos *on-line*

A través de la plataforma de formación existen dos cursos disponibles todo el año, para que lo pueda realizar el trabajador que así lo estime. Se ha iniciado la elaboración de un nuevo curso disponible en Abril de 2017 para todos los trabajadores.



er M.

JULY  
id



# Actividades divulgativas

Con la idea de difundir las actividades y la existencia del Grupo Promotor y los Grupos de Reflexión, y llegar a todos los trabajadores, familiares y personas usuarias, se han seguido tomando varias medidas:

- Se han realizado sesiones informativas en los servicios, en reuniones y en cursos de formación sobre otros temas.
- Se ha difundido el folleto informativo básico para hacerlo llegar a familiares, pacientes, trabajadores, clientes, etc. en el que se explican objetivos, funcionamiento general y como hacer llegar los casos.

**COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL**

**EULEN**  
SOCIOSANITARIOS  
Estamos por ti

[eticasociosanitarios@eulen.com](mailto:eticasociosanitarios@eulen.com)

Visítanos en  
[www.eulen.com](http://www.eulen.com)

902 355 366

**EULEN**  
SOCIOSANITARIOS  
Estamos por ti

- Difusión en medios de prensa
- Se han realizado reseñas en medios de comunicación con notas de prensa dando a conocer los documentos de consenso elaborados por el Comité.

## El Comité de Ética de Eulen publica un nuevo documento

Redacción / EM

El Comité de Ética Asistencial de Eulen Sociosanitarios publicó recientemente su primer documento bajo el título: "Discapacidad y Sexualidad. Enfoque ético". Este documento, cuya finalidad es dar respuesta al gran número de consultas dirigidas al Comité sobre este tema, ha sido elaborado por un grupo de trabajo compuesto por diferentes perfiles de profesionales de Eulen Sociosanitarios y expertos externos procedentes de toda España.

Desde una perspectiva ética, se publica con la intención de ofrecer a todos los servi-

cios de este tipo gestionados por la compañía, un posicionamiento común y un marco de actuación, así como herramientas para afrontar el tema.

Para ello, se han marcado unos objetivos claros que hacen de eje central, y pasan por aportar respuestas reflexivas y prácticas a los desafíos morales que aparecen en las actividades cotidianas de los servicios gestionados por Eulen; incentivar las buenas prácticas profesionales respecto a este tema; o generar diálogo teniendo en cuenta la opinión de los padres o tutores.

Además, cabe destacar el importante hincapié que se hace a la necesidad de que

"Discapacidad y sexualidad. Enfoque ético" es el título del último trabajo realizado por los profesionales de Eulen Sociosanitarios

las personas de estos colectivos se sientan a gusto consigo mismas y se relacionen siendo capaces de expresar sus deseos utilizando para ello la educación sexual y otros medios.

El Comité de Ética Asistencial del Eulen Sociosanitarios se creó en 2014.

- Se realizaron notas de prensa sobre la Jornada de encuentro de Grupos de Reflexión Ética en Cataluña.

### Eulen Sociosanitario organiza la I Jornada de Ética Asistencial



La Residencia Parc Guinardó de Barcelona ha acogido la I Jornada de Ética Asistencial, organizada por el Espacio de Reflexión Ética de EULEN Sociosanitarios Catalunya. Como explicó la gerente, Montse Vohls, en la presentación, el objetivo de la jornada era seguir fomentando y sensibilizando a los profesionales de los diferentes perfiles y servicios en ética asistencial.

La conclusión estuvo a cargo de la presidenta del Comité de Ética de EULEN Sociosanitarios, Salomé Martín, que destacó la importancia de iniciativas como ésta en pro de la sensibilización del personal de los servicios y como ésta debe repercutir en la atención que se da a las personas usuarias.

La Jornada fue todo un éxito de asistencia y con un alto contenido. Así lo valoraron tanto los expertos como los profesionales que asistieron, por lo que ya se piensa en una segunda edición para el próximo año.



## Objetivos 2016

Durante la primera reunión del 18/01/2016 se concretan los siguientes objetivos para ese mismo año:

- **Dar los pasos necesarios para el registro del Comité de Ética.**  
Se delibera que es mejor esperar a tener mayor experiencia, y que se afiance el Grupo Promotor. Por experiencias, suelen pasar entre 2 y 3 años para su constitución.
- **Hacer una conferencia, para presentar los datos del Grupo.**  
Según vayamos teniendo esta mayor experiencia y mayor número de casos, podremos plantearlo, si es posible, este mismo año y Formación:

Con la intención de lograr una mayor participación de aquellas personas y centros en las cuales se plantean los posibles conflictos. Para ello se propone como objetivo muy importante, el hacer llegar no solo la información sino también los casos que se plantean y sus resoluciones para fomentar su participación, ya que seguro que estas situaciones también se les plantean. La propuesta es que allí donde haya grupo de reflexión, sea este el que se ocupe de la misma, y donde no, se contará con la ayuda de central.

Se toma el compromiso por parte de la presidencia de la elaboración de una propuesta de calendario y servicios para estas actuaciones.

También se plantea, el coordinar la formación externa que sobre ética asistencial se dé tanto a nivel de Comunidades Autónomas o a nivel Estatal, para que sea conocida. Y que aquellos que acudan a las mismas hagan partícipes de las mismas al resto del Grupo Promotor, para su asistencia; se pide que se difundan los contenidos a todo el grupo.

**El camino que hemos comenzado con mucha ilusión se presenta lleno de satisfacciones presentes y futuras.**





# 8

## Labor de Asesoría

Durante este año se han recibido y asesorado 14 casos:

- 4 de personas mayores, con temas como el trato inadecuado, la autonomía, los vínculos familiares, la justicia y la deontología.
- 5 de personas con problemas de salud mental, con temas como Trato inadecuado, tutela y capacidad, autonomía y adicciones y sospecha abuso sexual.
- 1 de personas con discapacidad intelectual sobre intimidad y conducta disruptiva.
- 1 de enfermo terminal sobre autonomía y cuidados al final de la vida.



902 355 366  
[www.eulen.com](http://www.eulen.com)  
[sociosanitarios@eulen.com](mailto:sociosanitarios@eulen.com)

